

24 JUN 2016

RESOLUCIÓN No. 168 -

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de la Convocatoria Pública No. 02 de 2016 cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN"**.

El Gerente General de **PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.** en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

#### CONSIDERANDO

A. Que **PLAZA MAYOR** requiere de la prestación de servicios de construcción, adecuación, mantenimiento y reparación de la infraestructura física.

B. Que para lograr este objetivo, es necesario contratar a la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones necesarias para la ejecución del objeto del contrato el cual es la **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN"**.

C. Que en virtud de los principios de transparencia, selección objetiva, economía, responsabilidad, igualdad, publicidad y de libre concurrencia, la selección del contratista para la ejecución de este contrato se efectuará a través del Proceso de Invitación Pública, y en razón de la cuantía se llevará a cabo mediante el procedimiento de Convocatoria Pública, de conformidad con los lineamientos determinados en la Resolución No. 21 del 25 de enero de 2013, "Por medio de la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la Entidad", en la Resolución No. 74 del 9 de abril de 2013, "Por medio de la cual se implementa y reglamentan las causales del proceso de selección de Invitación Pública y el procedimiento específico de funcionamiento del Comité Asesor de Contratación de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A." y en la Ley.

D. Que para la ejecución del contrato, se cuenta con un presupuesto oficial total de **OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$833.514.078)**, respaldado en la disponibilidad presupuestal No. XOP07 433 del 15 de junio de 2016.

E. Que el presente procedimiento de Convocatoria Pública fue recomendado por el Comité de Contratación de **PLAZA MAYOR**, en sesión del 14 de junio de 2016.

#### RESUELVE:

**Artículo Primero:** Ordénese la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 02 de 2016, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN"**, la iniciación de todos sus trámites, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones, y la publicación el presente acto en la página web de la Entidad, [www.plazamayor.com.co](http://www.plazamayor.com.co).

**Artículo Segundo:** Ordénese la publicación de Pliegos de Condiciones del Proceso de Convocatoria Pública No 02 de 2016 en la página web de la Entidad, [www.plazamayor.com.co](http://www.plazamayor.com.co), lugar donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

**Artículo Tercero:** El cronograma del proceso, según su pliego de condiciones, es el siguiente, aclarando que estas fechas podrían cambiar conforme el transcurso del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	20/06/2016	<a href="http://www.plazamayor.com.co">www.plazamayor.com.co</a>
Visita no obligatoria	22/06/2016 a las 8:00 am	Oficinas administrativas de Plaza Mayor, Calle 41 # 55-80, Medellín
Publicación de pliegos definitivos y acto administrativo de apertura del proceso de selección	24/06/2016	<a href="http://www.plazamayor.com.co">www.plazamayor.com.co</a>
Presentación de Ofertas	1/07/2016 hasta las 10:00am	Oficinas administrativas de Plaza Mayor, Calle 41 # 55-80, Medellín, recepción, piso 2.
Apertura de sobres	1/07/2016 a las 10:10 am	Oficinas administrativas de Plaza Mayor, Calle 41 # 55-80, Medellín, Gerencia de Servicio, sótano.
Publicación del informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la apertura de sobres	<a href="http://www.plazamayor.com.co">www.plazamayor.com.co</a>
Fecha límite para subsanar	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del informe preliminar	<a href="mailto:juan.durango@plazamayor.com.co">juan.durango@plazamayor.com.co</a> o <a href="mailto:david.angel@plazamayor.com.co">david.angel@plazamayor.com.co</a>
Publicación del informe de evaluación de propuestas.	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha límite para presentar subsanaciones	<a href="http://www.plazamayor.com.co">www.plazamayor.com.co</a>
Acto de adjudicación	Una vez aprobado por el comité de contratación.	<a href="http://www.plazamayor.com.co">www.plazamayor.com.co</a>

**Artículo Cuarto:** De conformidad con la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante las etapas precontractual, contractual y post contractual de este proceso de convocatoria pública, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en la ley 1437 de 2011.

**Artículo Quinto:** El proceso de Convocatoria Publica estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones, el Manual de Contratación de Plaza Mayor y las demás resoluciones que lo reglamenten, y en forma supletiva, por la Ley.

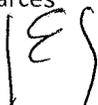
**Artículo Sexto:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de junio de 2016.

**CÚMPLASE**



**JUAN DAVID PEREZ ORTIZ**  
Gerente General  
Plaza Mayor Medellín S.A

Elaboró	Nombre y firma: David Angel Sanchez 	Revisó	Nombre y firma: Juan Esteban Gomez Sanchez 	Aprobó	Nombre y firma: Jorge Eduardo Garcés 
	Cargo: Abogado		Cargo: Director Jurídico		Cargo: Secretario General

